

## COMPETICIONES

# ¿Quiénes serán los 'halcones' de La Liga en la negociación del nuevo contrato de televisión?

M.Menchén

29 may 2015 - 20:18

La Liga ya ha escogido a los equipos que representarán a la patronal en el "órgano de control de la gestión de los derechos audiovisuales" que se ha aprobado constituir hoy en la reunión de la Comisión Delegada. El Real Decreto Ley que regulará la venta centralizada de las retransmisiones ya establecía que Real Madrid y FC Barcelona estarían en este equipo de trabajo, puesto que son las dos entidades que "más ingresos han recibido por derechos audiovisuales derivados del ámbito nacional en los últimos cinco años".

A ellos se les sumarán Atlético de Madrid, UD Levante y Numancia, que han sido escogidos mediante votación por el resto de clubes de Primera y Segunda División, respectivamente. Javier Tebas, presidente de La Liga, también estará en este órgano de control y su voto "dirimirá los eventuales empates en las votaciones", según recoge la ley.



Los clubes confían en ingresar al menos 1.000 millones de euros con el nuevo modelo de venta.

Estos particulares *halcones*, como en la jerga política se conoce a los supervisores en

materia económica, serán los que se encarguen de negociar la venta de los derechos de televisión. Por ahora, al otro lado de la mesa tendrán a Telefónica y Mediapro, a las que tratarán de convencer de adelantar el nuevo modelo de comercialización a la temporada 2015-2016.

Actualmente muchos clubes ya tienen firmados contratos con alguna de estas dos compañías para el próximo ejercicio, pero dos fuentes presentes en la reunión de esta mañana confirman que "se intentará avanzar" un año y no tener que esperar a la campaña 2016-2017. "Está por ver", admiten, ante las evidentes reticencias que puede poner sobre todo Mediapro, titular de los derechos de más del 80% de los clubes de Primera y Segunda División.

También está por ver si llegarían a tiempo para fijar cuestiones más técnicas, como "el patrón para la producción y realización de la grabación audiovisual de las competiciones oficiales" o "determinar las cantidades que corresponda percibir a cada entidad participante por la comercialización de los derechos audiovisuales", en función de los criterios que marca la propia ley. En este sentido, cabe resaltar que la Liga empezará el 15 o el 16 de agosto, más pronto de lo habitual, al haber Eurocopa en 2016.

Este órgano de control se renovará cada temporada y también tendrá la obligación de hacer público cada año un documento en el que se fijen los criterios seguidos para determinar los ingresos de cada club, el importe recibido por cada uno de ellos y la cuantía que se ha destinado a la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) y el Consejo Superior de Deportes (CSD).

En cualquier caso, la intención de todos los clubes es conseguir que el nuevo modelo permita ingresar al menos 1.000 millones de euros por temporada. Este importe, que supondría un importante salto cualitativo respecto a los 750 millones que perciben en la actualidad, serviría para reducir las diferencias entre los dos grandes clubes y el resto de equipos.